2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-060-I2022**, relativo a: **Sustitución de edificio de 3 aulas y 80 ml. de barda perimetral, en la Escuela Secundaria por televisión "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicada en Tepexpan, Municipio de Acolman, México.**

Código de obra: 121413-089

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **16:00 horas** del día **23 de mayo de 2022**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"DESARROLLOS EL DORADO, S.A. DE C.V."**, con un importe total con (IVA) de **$2,459,020.35 (Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Veinte Pesos 35/100).**

La adjudicación obliga al contratista y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **24 de mayo de 2022** a las **16:00** horas en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **6 de junio de 2022**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **120** días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

P.L.C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

JORGE CORONA SORIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE

Representante de la Escuela Secundaria por televisión "Sor Juana Inés de la Cruz"

Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.

PARTICIPANTES

CONSTRUCCIONES GEOVILLA, S.A. DE C.V.
Arq. Maic Malchow Gordillo

CONSTRUCTORA BALBEK, S.A. DE C.V.
Lic. Leopoldo Estrada Marques

MERCEDES CRISTINA ROMERO CEDILLO

DESARROLLOS EL DORADO, S.A. DE C.V.
C. Emilio Estefan Juárez

Juan Carlos Nava Gonzalez

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-060-I2022
Sustitución de edificio de 3 aulas y 80 ml. de barda perimetral, en la Escuela Secundaria por televisión "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicada en Tepexpan, Municipio de Acolman, México

Toluca, Méx., a **23 de mayo de 2022**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
CONSTRUCTORA BALOEK S.A DE C.V	MERCEDES CRISTINA ROMERO CEDILLO	15:55 hrs.
Desarrollos el Dorado, SA de CV.	Juan Carlos Nava Gonzalez	15:57 hrs

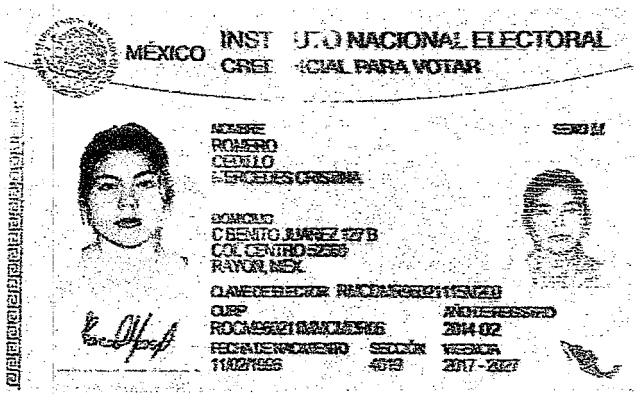

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ROMERO
CEDILLO
MERCEDES CRISTINA

SEXO M

DOMICILIO
C BENITO JUAREZ 127 B
COL CENTRO 52360
RAYON, MEX.

CLAVE DE ELECTOR
CURP
AÑO DE REGISTRO 2014 02
FECHA DE NACIMIENTO 11/02/1996
SECCIÓN 4019
VIGENCIA 2017-2027

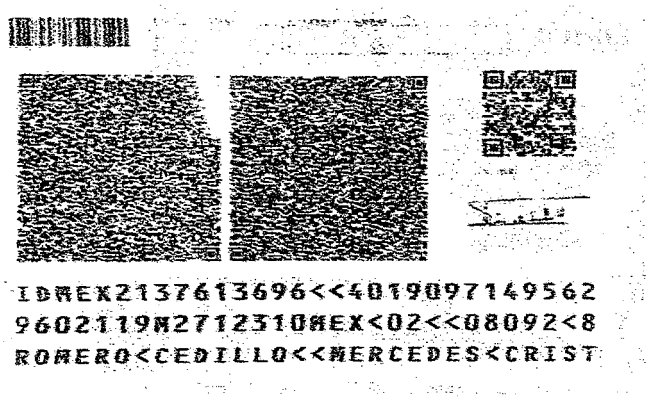

IDMEX2137613696<<4019097149562
9602119M2712310MEX<02<<08092<8
ROMERO<CEDILLO<<MERCEDES<CRIST

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NAVA
GONZALEZ
JUAN CARLOS

SEXO H

DOMICILIO
- SANTIAGO YECHE S/N
LOC TULA 50724
JOCOTITLAN, MEX

CLAVE DE ELECTOR NVGNJN92050515H800

CURP
NAGJ920505HMCVNN00

AÑO DE REGISTRO
2010 02

FECHA DE NACIMIENTO
05/05/1992

SECCIÓN
2364

VIGENCIA
2022 - 2032

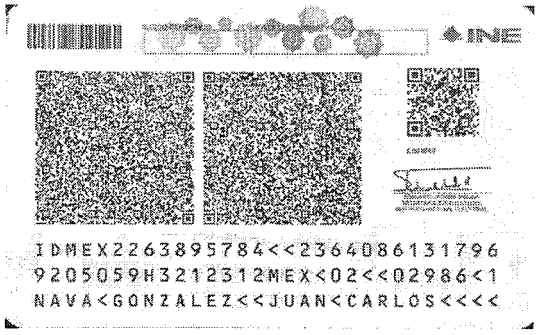

INE

IDMEX2263895784<<2364086131796
9205059H3212312MEX<02<<02986<1
NAVA<GONZALEZ<<JUAN<CARLOS<<<<